



**PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DE RECIBOS DE BASURA,
ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN (TASAS INMOBILIARIA)**

El día **1 de septiembre de 2025** comienza el periodo voluntario de pago de los recibos de las tasas de recogida de basura, alcantarillado y depuración de aguas residuales (año 2025).

El periodo de pago voluntario de estos recibos se extiende hasta el **31 de octubre de 2025**.

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 21 de octubre de 2025.

El pago de los recibos **NO** domiciliados puede realizarse por internet de manera sencilla, sin necesidad de acercarse al banco, es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Nuño Gómez colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago de los no domiciliados. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma.

Igual procedimiento puede realizarse para los recibos, de otras tasas o impuestos, que por unas causas u otras se encuentren en periodo ejecutivo, y para cuyo pago se prestará la misma colaboración.